Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 09/2021 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.333 y las resoluciones F.E. N° 01/21 y N° 02/21; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 75.165,24)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 03/2021 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 75.165,24)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($ 75.165,24)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 20 **/21**

Ushuaia, 13 ABR 2021

MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=======

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 20 /21

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
TASAS DE JUDICIALES LEY 162	384	923115	01/03/2021	$160,00
DPOSS - FC 00003-01982193	312	968228	09/03/2021	$14.045,46
USHUAIA VISION - FC 0003-01004158	319	968226	09/03/2021	$5.487,30
DIRECCION PCIAL DE ENERGIA - FC 0004-02700886	311	949890	09/03/2021	$5.413,03
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.- FC 0955-07353925	314	949892	09/03/2021	$3.700,60
TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.- FC 0955-07353925	319	949892	09/03/2021	$3.100,00
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. - FC 80020-26643531/1	313	118688	12/03/2021	$7.977,47
AGUA PATAGONICA S.R.L. - FC 0005-00006692	211	47122565	12/03/2021	$500,00
REGIART S.R.L. - FC 00001-00001726	335	47863274	31/03/2021	$34.781,38
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				**$ 75.165,24**

MAXIMILIANO A TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur